



UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE SALUD MENTAL
PSIQUIATRÍA



HOSPITALES ÁREA I	PLAZAS OFERTADAS 2019
HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA	1

DISPOSITIVOS ÁREA I	
DISPOSITIVO	CAPACIDAD DOCENTE CONVOCATORIA 2019
CSM ARRIXACA	1
C.S.M. SAN ANDRÉS	2
C.S.M. ALCANTARILLA	2
C.A.D. MURCIA	3
U.R.A. SAN ANDRÉS/MURCIA	6
U.R.M.E. MANUEL PÉREZ SEIQUER	9
C.S.M.I.J. SAN ANDRÉS	7
U.H.B. HCU VIRGEN ARRIXACA	1
U.H.B. Román Alberca	3
U.H.B.I.J. HCU VIRGEN DE LA ARRIXACA	6

C.S.M.: Centro de Salud Mental

C.A.D.: Centro Atención Drogodependencias

U.R.A.: Unidad de Rehabilitación de Adultos

U.R.M.E.: Unidad Regional de Media Estancia

C.S.M.I.J.: Centro de Salud Mental Infanto Juvenil

U.H.B.: Unidad de Hospitalización Breve

U.H.B.I.J.: Unidad Hospitalización Breve Infanto-Juvenil

H.C.U.: Hospital Clínico Universitario

U.D.M.-S.M.: Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental

Nota: La elección de recorrido de rotaciones específicas del 4º año de residencia se realizará en el periodo de la incorporación a la UDM-SM según riguroso orden de la puntuación obtenida en la prueba selectiva de la Formación Sanitaria Especializada (Examen PIR).

* A lo largo de la residencia, el residente puede solicitar cambio de su itinerario formativo previsto para el 4º año, mediante propuesta de su tutor y tras aprobación por la Comisión Docente de Salud Mental



UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE SALUD MENTAL
PSIQUIATRÍA



HOSPITALES ÁREA II	PLAZAS OFERTADAS 2019
C.H.U. SANTA MARIA DEL ROSELL-SANTA LUCÍA DE CARTAGENA	1

C.H.U.: Complejo Hospitalario Universitario

C.S.M.: Centro de Salud Mental

C.A.D.: Centro Atención Drogodependencias

U.R.A.: Unidad de Rehabilitación de Adultos

U.R.M.E.: Unidad Regional de Media Estancia

C.S.M.I.J.: Centro de Salud Mental Infante Juvenil

U.H.B.: Unidad de Hospitalización Breve

H.G.U.: Hospital General Universitario

U.H.B.I.J.: Unidad Hospitalización Breve Infante-Juvenil

U.D.M.-S.M.: Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental

Nota: La elección de recorrido de rotaciones específicas del 4º año de residencia se realizará en el periodo de la incorporación a la UDM-SM según riguroso orden de la puntuación obtenida en la prueba selectiva de la Formación Sanitaria Especializada (Examen PIR).

* A lo largo de la residencia, el residente puede solicitar cambio de su itinerario formativo previsto para el 4º año, mediante propuesta de su tutor y tras aprobación por la Comisión Docente de Salud Mental

DISPOSITIVOS ÁREA II	
DISPOSITIVO	CAPACIDAD DOCENTE CONVOCATORIA 2019
C.S.M. CARTAGENA	2
C.A.D. CARTAGENA	3
U.R.A. CARTAGENA	2
U.R.M.E. MANUEL PEREZ SEQUER	9
C.S.M.I.J. CARTAGENA	3
U.H.B. C.H.U. Santa Mª Rosell- Santa Lucía	2
U.H.B.I.J. HCU Virgen de la Arrixaca	6



**UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE SALUD MENTAL
PSIQUIATRÍA**



HOSPITALES ÁREA VII	PLAZAS OFERTADAS 2019
HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO RAFAEL MÉNDEZ	1

DISPOSITIVOS ÁREA VII	
DISPOSITIVO	CAPACIDAD DOCENTE CONVOCATORIA 2019
C.S.M. LORCA	3
C.A.D. MURCIA	3
U.R.A. LORCA	4
U.R.M.E. MANUEL PEREZ SEIQUER	9
C.S.M.I.J. LORCA	2
U.H.B. Román Alberca	3
U.H.B. HGU RAFAEL MENDEZ	1
U.H.B.I.J. HCU Virgen de la Arrixaca	6

C.S.M.: Centro de Salud Mental

C.A.D.: Centro Atención Drogodependencias

U.R.M.E.: Unidad Regional de Media Estancia

U.R.A.: Unidad de Rehabilitación de Adultos

C.S.M.I.J.: Centro de Salud Mental Infanto Juvenil

HGU: Hospital General Universitario

U.H. B.: Unidad de Hospitalización Breve

U.H.B.I.J.: Unidad Hospitalización Breve Infanto-Juvenil

U.D.M.-S.M.: Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental

Nota: La elección de recorrido de rotaciones específicas del 4º año de residencia se realizará en el periodo de la incorporación a la UDM-SM según riguroso orden de la puntuación obtenida en la prueba selectiva de la Formación Sanitaria Especializada (Examen PIR).

* A lo largo de la residencia, el residente puede solicitar cambio de su itinerario formativo previsto para el 4º año, mediante propuesta de su tutor y tras aprobación por la Comisión Docente de Salud Mental



**UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE SALUD MENTAL
PSIQUIATRÍA**



HOSPITALES ÁREA VI	PLAZAS OFERTADAS 2019
HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO MORALES MESEGUER	1

DISPOSITIVOS ÁREA VI	
DISPOSITIVO	CAPACIDAD DOCENTE CONVOCATORIA 2019
CSM MORALES MESEGUER	1
C.S.M. "VICENTE CAMPILLO", MOLINA	1
C.A.D. CIEZA	1
U.R.A. SAN ANDRÉS / MURCIA	6
U.R. MANUEL PEREZ SEIQUER	9
C.S.M.I.J. "VICENTE CAMPILLO", MOLINA	1
U.H.B. HGU MORALES MESEGUER	1
U.H.B.I.J. HCU Virgen de la Arrixaca	6

C.S.M.: Centro de Salud Mental

C.A.D.: Centro Atención Drogodependencias

U.R.A.: Unidad de Rehabilitación de Adultos

U.R.M.E.: Unidad Regional de Media Estancia

C.S.M.I.J.: Centro de Salud Mental Infanto Juvenil

HGU: Hospital General Universitario

U.H. B.: Unidad de Hospitalización Breve

U.H.B.I.J.: Unidad Hospitalización Breve Infanto-Juvenil

U.D.M.-S.M.: Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental

NOTA: La elección de recorrido de rotaciones específicas del 4º año de residencia se realizará en el periodo de la incorporación a la UDM-SM según riguroso orden de la puntuación obtenida en la prueba selectiva de la Formación Sanitaria Especializada (Examen PIR).

* A lo largo de la residencia, el residente puede solicitar cambio de su itinerario formativo previsto para el 4º año, mediante propuesta de su tutor y tras aprobación.



UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE SALUD MENTAL
PSIQUIATRÍA



HOSPITALES ÁREA VII	PLAZAS OFERTADAS 2019
HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA	2

DISPOSITIVOS ÁREA VII	
DISPOSITIVO	CAPACIDAD DOCENTE CONVOCATORIA 2019
C.S.M. INFANTE	1
C.SM. INFANTE - MURCIA ESTE	1
C.A.D. MURCIA	3
C.S.M.I.J. SAN ANDRÉS	7
U.R.A. SAN ANDRÉS/MURCIA	6
U.R.M.E. MANUEL PEREZ SEIQUER	9
U.H.B. HGU REINA SOFIA	4
U.H.B.I.J. HCU Virgen de la Arrixaca	6

C.S.M.: Centro de Salud Mental

C.A.D.: Centro Atención Drogodependencias

U.R.A.: Unidad de Rehabilitación de Adultos

U.R.M.E.: Unidad Regional de Media Estancia

C.S.M.I.J.: Centro de Salud Mental Infante Juvenil

HGU: Hospital General Universitario

U.H. B.: Unidad de Hospitalización Breve

U.H.B.I.J.: Unidad Hospitalización Breve Infanto-Juvenil

U.D.M.-S.M.: Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental

Nota: La elección de recorrido de rotaciones específicas del 4º año de residencia se realizará en el periodo de la incorporación a la UDM-SM según riguroso orden de la puntuación obtenida en la prueba selectiva de la Formación Sanitaria Especializada (Examen PIR).

* A lo largo de la residencia, el residente puede solicitar cambio de su itinerario formativo previsto para el 4º año, mediante propuesta de su tutor y tras aprobación



UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE SALUD MENTAL
PSQUIATRÍA



HOSPITALES ÁREA	ITINERARIOS
HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA (HCUVA)	RECORRIDO 1, 2, 3, 4
HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO SANTA LUCÍA (HGUSL)	RECORRIDO 1, 2, 3, 4
HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO RAFAEL MENDEZ (HGU RM)	RECORRIDO 1, 2, 3, 4
HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO MORALES MESEGUER (HGUMM)	RECORRIDO 1, 2, 3, 4
HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA (HGURS)	RECORRIDO 1, 2, 3, 4

DISPOSITIVOS ÁREA	
DISPOSITIVO - (COMUNES/ESPECIFICOS)	CAPACIDAD DOCENTE CONVOCATORIA 2019
U.T.C.A. HGU Reina Sofía (2)	4
H.D. FRANCISCO ROMÁN (Hospital Román Alberca) (1)	6
S.P.S.C. Infancia y Adolescencia. HCU VIRGEN ARRIXACA (3)	8
U.H.B.I.J. HCU Virgen de la Arrixaca (2)	6
Unidad Neurología.Hospital de referencia (1)	*
C.S.M. I.J. - C.D. I.J. San Andrés-Murcia/ Cartagena (3)	*
U.H.B.- D.A: HGU Reina Sofía (4)	4
U.R.A. T.A.C. Murcia/Cartagena/Lorca (4)	*

U.T.C.A.: Unidad Trastornos Conducta Alimentaria

H.G.U.: Hospital General Universitario

H.D.: Hospital de Día

S.P.S.C.: Servicio Psicología Clínica

C.S.M.I.J.- C.D.I.J.: Centro de Salud Mental Infanto Juvenil-Centro de Día Infanto-Juvenil

U.N. : Unidad Neurología

U.H.B.-D.A. : Unidad Hospitalaria Breve- Programa Desintoxicación Adicciones

U.R.A. T.A.C.: Unidad Rehabilitación Adultos - Tratamiento Asertivo Comunitario

U.D.M.-S.M.: Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental

*Los dispositivos se planifican, entre las disponibles, desde la unidad docente teniendo en cuenta el centro docente al que pertenece el residente y siempre que exista capacidad docente

Nota: La elección de recorrido de rotaciones específicas del 4º año de residencia se realizará en el período de la incorporación a la UDM-SM según riguroso orden de la puntuación obtenida en la prueba selectiva de la Formación Sanitaria Especializada (Examen PIR).

* A lo largo de la residencia, el residente puede solicitar cambio de su itinerario formativo previsto para el 4º año, mediante propuesta de su tutor y tras aprobación por la Comisión Docente de Salud